Moción de Orden del Día N° 15415

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, representante de la región **SAN MARTÍN,** ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:48

MOCIÓN DE SALUDO

"81° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE CASPIZAPA, DE LA PROVINCIA DE PICOTA, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Caspizapa fue creado mediante la Ley N° 9941 del 31 de enero de 1944 en el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Caspizapa es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Picota, del departamento de San Martín; y está constituida por dos centros poblados Nueva Unión y San Antonio.

Que, el distrito de Caspizapa cuenta con una superficie de 81.44 km^2, ubicado a una altitud media de 230 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 2,126 habitantes (censo 2017).

Que, las principales actividades económicas del distrito de Caspizapa es la agricultura, el comercio, y turismo; basada en la producción de arroz, coco, maíz, y cacao.

Que, el distrito de Caspizapa limita por el Norte con el distrito de Pucacaca; por el Sur con el distrito de San Cristóbal; por el Este con el distrito de Picota; y por el Oeste con la provincia de Bellavista y el distrito de San Cristóbal.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Caspizapa, por su 81° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Caspizapa al celebrarse el día 31 de enero de 2025, su octogésimo primer aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Rubén Darío García Navarro, alcalde de la municipalidad distrital de Caspizapa, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a la ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 04 de Enero de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2025 18:46:21-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206